



**ARCAL**

**ACUERDO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA  
CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE**

**INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR EL  
OCTA Y EL GRUPO DIRECTIVO DE ARCAL EN EL  
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DEL  
2005 Y SEPTIEMBRE DEL 2006**

**VII REUNION DEL ORGANO  
DE REPRESENTANTES DE ARCAL  
(ORA)**

**VIENA, AUSTRIA  
18 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

**ORA 2006-02**

**SEPTIEMBRE 2006**

## **INFORME DEL TRABAJO REALIZADO POR EL OCTA Y EL GRUPO DIRECTIVO DE ARCAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DEL 2005 Y SEPTIEMBRE DEL 2006**

Durante este periodo, septiembre 2005 a septiembre 2006, el OCTA y el Grupo Directivo destacan, entre los aspectos más importantes, los siguientes:

- a) Entrada en vigor del Acuerdo ARCAL.
- b) VII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA).

### **Entrada en vigor del Acuerdo ARCAL**

El OCTA considera que la entrada en vigor del Acuerdo no sólo establece un hito en la historia de ARCAL sino que también marca la necesidad de destacar esta nueva dimensión de ARCAL y procurar que éste ocupe el lugar destacado que un acuerdo que reúne a todos los países de América Latina y el Caribe debe tener en el escenario de la cooperación internacional.

Ese hecho posibilita que ARCAL ingrese en una fase de mayor impulso en sus actividades. Muestra de ello es el establecimiento de una alianza estratégica con el Organismo Internacional de Energía Atómica cuyos resultados proyectarán aún más al Acuerdo. Igualmente, ARCAL debe buscar dinámicamente socios que coadyuven a constituirlo en un actor preponderante en los temas de tecnología y cooperación en el ámbito nuclear, ocupando el espacio que le corresponde en la región.

### **VII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL**

La VII Reunión del OCTA, celebrada en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 29 de mayo al 2 de junio de 2006, sirvió para la presentación en sociedad de la nueva configuración del Departamento de Cooperación Técnica de América Latina y además para el lanzamiento oficial del PCMF como herramienta de trabajo en todos los asuntos relacionados con la cooperación técnica.

En dicha reunión se analizó y presentó una propuesta de implementación para el Plan de Acción y Alianza Estratégica ARCAL-OIEA, que luego de una serie de ajustes y precisiones concertadas por los Estados Miembros, de junio a la fecha, se pone a consideración de la VII Reunión del OCTA para su aprobación.

A continuación, se presentan las Conclusiones y Recomendaciones más relevantes de la VII Reunión del OCTA. Aquellas cuya ejecución requiere un seguimiento efectivo, de tal manera que permita realizar la evaluación tanto del cumplimiento por parte de los países de los compromisos allí plasmados como de la labor del Grupo Directivo encargado de velar porque ARCAL juegue, cada vez más, el rol protagónico que le corresponde como Acuerdo Regional.

## **Recomendaciones para ARCAL**

1. Con el fin de atender las recomendaciones del Grupo de Trabajo 5 ("Revisión y Ajustes al Manual de Procedimientos") se acuerda:

a. Conformar un grupo de trabajo que analice las posibles adecuaciones que se deberán tomar en cuenta en el Manual de Procedimientos de ARCAL para ajustarlo a la programación al nuevo sistema PCMF del OIEA;

b. Solicitar a los Coordinadores Nacionales de ARCAL remitan al grupo de trabajo los aportes, comentarios y sugerencias que tengan a bien realizar para tomar en consideración en la propuesta de adecuación del Manual de Procedimientos de ARCAL;

c. Cuando esté completamente concluido y funcionando el sistema PCMF del OIEA el grupo de trabajo presentará, en la siguiente reunión del OCTA, una propuesta que contemple las posibles adecuaciones al Manual de Procedimientos de ARCAL, para su posterior aprobación por el ORA.

2. Los Coordinadores Nacionales acuerdan aprobar el informe del grupo de trabajo 3, el cual contiene la priorización para las 25 propuestas de proyecto seleccionadas durante la VI Reunión del OCTA, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

3. Aceptar el ofrecimiento de Venezuela para ser la sede de la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse en el mes de mayo o junio (fecha por determinar) de 2007 en la ciudad que Venezuela elija para cumplir tal compromiso. También se acepta el ofrecimiento de Ecuador como sede alterna, sujeto a ratificación por parte del gobierno.

## **Recomendaciones para el OIEA**

4. Con el fin de mantener una efectiva y clara comunicación en el marco de las reuniones de trabajo y de coordinación en ARCAL, se considera necesario enfatizar el uso del idioma español como idioma de trabajo. Para garantizar la comunicación, los países participantes identificarán aquellos documentos, informes y resúmenes que deben ser presentados en inglés y que permitan divulgar y dar a conocer los resultados de las actividades realizadas. Por otra parte debe facilitarse la traducción que se requiera para garantizar la comunicación con los invitados y participantes que no sean de habla hispana.

5. Solicitar al OIEA se remita al OCTA el Manual de Usuario, que permita utilizar de manera óptima las nuevas herramientas del PCMF, recientemente introducidas por el Organismo. Además, solicitar se explique ampliamente el flujograma a seguir en cada una de las etapas del proceso de formulación de proyectos regionales, incluidos los proyectos ARCAL. Se recomienda también la realización de un Taller de PCMF dirigido a los encargados de su implementación en cada país.

6. A fin de asegurar la calidad de las propuestas de proyectos a ser preparadas para el ciclo 2009-2011, se solicita al OIEA considerar el financiamiento de las siguientes reuniones de Grupos de Trabajo: una para la planificación temática y coordinación y otra para la priorización de Proyectos, de acuerdo al interés demostrado y a las conversaciones adelantadas en esta dirección con el Sr. Juan Antonio Casas, Director de la División de América Latina del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA en esta Reunión.

### **Recomendaciones para el ORA**

7. Solicitar al GT-ORA la presencia permanente de un representante de esta instancia en las reuniones del OCTA y asimismo contar también con la presencia de un representante del OCTA en las reuniones del ORA, con el fin de garantizar un trabajo armónico entre los órganos del Acuerdo ARCAL.

8. Solicitar tanto al ORA como a la Secretaría de ARCAL en el OIEA revise el Plan de Acción para Materializar la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA (**Documento ORA 2006 EXT.-02**), tomando en consideración las recomendaciones y propuestas de implementación surgidos del análisis realizado por el Grupo de Trabajo 4 y aprobados por el OCTA en su sesión plenaria.

9. Solicitar a las autoridades de los países, que consideren la posibilidad de agilizar los trámites para la firma y/o ratificación del Acuerdo ARCAL.